Ministerio del Poder Popular para el DEPORTE

MANUAL TÉCNICO

ACT. SUBACUATICAS NATACIÓN CON ALETAS EN PISCINA

DIRECCIÓN TÉCNICA
XXII JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES 2026

ÍNDICE

CONTENIDO **Pág.**

1. TRUJILLO – SEDE..... 3
2. MONEDA..... 3
3. IDIOMA..... 3
4. CLIMA..... 3
5. EDAD..... 4
6. PARTICIPACIÓN..... 4
7. EVENTO CLASIFICATORIO..... 4
8. CONGRESILLO TÉCNICO..... 4
9. REGLAMENTACIÓN..... 5
10. FECHA Y LUGAR DE COMPETENCIA..... 5
11. PRUEBAS Y MEDALLAS..... 5
12. CEREMONIA DE PREMIACIÓN..... 6
13. PROGRAMA DE COMPETENCIA..... 6
14. INSTALACIÓN Y MATERIAL DEPORTIVO..... 6
 - 14.1. MATERIAL DE COMPETENCIA..... 6
 - 14.2. LUGAR DE ENTRENAMIENTO..... 7
15. CONTROL DE LA COMPETENCIA..... 7
16. UNIFORMES..... 7
17. PROTESTAS..... 7
18. AUTORIDADES DE COMPETENCIA..... 7
 - 18.1. DIRECTORIO TÉCNICO..... 7
 - 18.2. JURADO DE APELACIONES..... 7
19. INSCRIPCIONES..... 8
 - 19.1. INSCRIPCIÓN NUMÉRICA..... 8
 - 19.2. LISTA LARGA GENERAL..... 8
 - 19.3. INSCRIPCIÓN NOMINAL..... 8
20. MEDICIONES ANTROPOMETRÍCAS..... 9
 - 20.1. VALORACIÓN DE LA APTITUD FÍSICA..... 9
21. CONTROL DOPAJE..... 9
22. CONDICIONES TÉCNICAS ESPECÍFICAS DE COMPETENCIA..... 9

1.- TRUJILLO – SEDE

La ciudad y estado de Trujillo, en los Andes venezolanos, fue fundada en 1557 por el capitán español Diego García de Paredes, quien la nombró así en honor a su ciudad natal en Extremadura, España. Trujillo es uno de los veintitrés estados que, junto con el Distrito Capital y las Dependencias Federales, forman la República Bolivariana de Venezuela. Su capital es la homónima Trujillo y su ciudad más poblada, Valera. Está ubicado al oeste del país, en la región de los Andes. Limita al norte con Zulia y Lara, al este con Portuguesa, al sur con Barinas, al suroeste con Mérida y al oeste con el lago Maracaibo. Con 7400 km² es el sexto estado menos extenso por delante de Yaracuy, Aragua, Carabobo, Vargas y Nueva Esparta, el menos extenso y con 887 064 habs. en 2023, el octavo menos poblado, por delante de Yaracuy, Nueva Esparta, Apure, Vargas, Cojedes, Delta Amacuro y Amazonas, el menos poblado. Posee 20 municipios autónomos y 93 parroquias civiles. Sus principales ciudades son: Trujillo, Valera, Boconó y Carvajal.

2. - MONEDA

El Bolívar es la moneda de curso legal de Venezuela desde el año 1879 y delega en el Banco Central de Venezuela (BCV) su emisión y control, de igual forma se puede usar la divisa extranjera.

3. - IDIOMA

El idioma en Venezuela es el español. Además hay idiomas indígenas oficiales como el pemón, el warao, el guajiro, entre otros, hay por lo menos 31 lenguas indígenas en Venezuela.

4. - CLIMA

El clima de Venezuela es cálido y lluvioso en general al encontrarse en la Zona Intertropical, la temperatura media anual supera los 20 o 29 °C de media anual.

N°	CLIMA / TRUJILLO	RANGO
1	**Temperatura -** Máxima:	**29° C**
	Mínima:	**20° C**
2	**Humedad Media:**	**60%**
3	**Precipitación:**	**150 mm**
4	**Altitud sobre el nivel del mar:**	
	Máxima	**958 m/s/n/m**
5	**Salida del sol**	**6:30**
6	**Puesta del sol**	**6:38**

5.- EDAD

Para el género masculino y femenino la Edad Calendario es de **14 a 18 años** - **Año Calendario 2008 - 2012.**

6.- PARTICIPACIÓN

Participarán en la competencia de Act. Subacuáticas Natación con Aletas en Piscina, las entidades regionales clasificadas por prueba de acuerdo al género en los XXII Juegos Deportivos Nacionales Juveniles 2026.

CONFORMACIÓN DE LA DELEGACIÓN POR ENTIDAD				
GÉNERO	**ATLETAS**	**ENTRENADORES**	**DELEGADOS**	**TOTALES**
Femenino	6	2	1	**15**
Masculino	6			
TOTAL	**12**	**2**	**1**	

a. La competencia se regirá por el Reglamento CMAS de natación con aletas vigente.
b. Cada estado podrá participar con un máximo de dos (2) competidores en las pruebas individuales.
c. Cada nadador podrá participar en un máximo de dos (2) pruebas por jornada,
d. Cada nadador podrá participar en un máximo de cinco (5) pruebas individuales, más dos (2) de relevo.
e. En las pruebas de relevos mixtos, cada estado podrá participar solamente con un (1) equipo.
f. Los atletas debe utilizar equipos homologados CMAS como lo indican los anexos del reglamento internacional.

7.- EVENTO CLASIFICATORIO

El evento clasificatorio de Act. Subacuáticas Natación con Aletas en Piscina, se realizó en el complejo de piscinas Rafael Vidal del Instituto Nacional (IND), en la ciudad de Caracas los días 1 al 5 mayo del año 2026.

Estados que alcanzaron su cupo de clasificación:

- **Femenino:** Aragua, La Guaira, Lara, Miranda, Sucre, Trujillo y la sede Caracas.
- **Masculino:** Aragua, La Guaira, Lara, Miranda, Sucre, Trujillo y la sede Caracas.

8.- CONGRESILLO TÉCNICO

El Congresillo Técnico de delegados en los XXII Juegos Deportivos Nacionales Juveniles 2026, se realizará el día sábado 14 de noviembre de 2026, a las 04:00 pm, en la sala de reuniones de la Villa Deportiva del municipio Valera, estado Trujillo. Estarán

presentes un representante debidamente acreditado por cada Entidad Regional, un representante del Comité Organizador, un representante de la Federación y el representante de la Comisión Técnica de la especialidad quienes la presidirán, acompañados de un representante de la Sede y un representante de Consultoría Jurídica.

9.- REGLAMENTACIÓN

Las competencias de Act. Subacuáticas Natación con Aletas en Piscina se realizarán de conformidad con lo dispuesto en la Carta Fundamental de los XXII Juegos Deportivos Nacionales Juveniles 2026. El evento competitivo estará sujeto y/o condicionado al desarrollo de los XXII JDN 2026 en conjunto con los Estatutos y Reglamentos de la Federación Venezolana de Actividades Subacuáticas y reglamento internacional de Natación con Aletas CMAS vigente.

10.- FECHA Y LUGAR DE COMPETENCIA

Las competencias de **Act. Subacuáticas Natación con Aletas en Piscina** en los XXII JDN 2026, se realizarán desde el día domingo 15 hasta el día martes 17 de noviembre de 2026, en complejo de piscinas Alicia Navas, municipio Valera del estado Trujillo.

S	D	L	M
14	15	16	17

Congresillo Técnico **Competencia**

11.- PRUEBAS Y MEDALLAS

Las pruebas convocadas para las competencias de Act. Subacuáticas Natación con Aletas en Piscina en los XXII JDN 2026 son:

MODALIDADES/PRUEBAS	MEDALLAS PUNTUABLES												MEDALLAS FÍSICAS											
	MASCULINO				FEMENINO				MIXTO				MASCULINO				FEMENINO				MIXTO			
	O	P	B	T	O	P	B	T	O	P	B	T	O	P	B	T	O	P	B	T	O	P	B	T
50 AP	1	1	1	3	1	1	1	3					1	1	1	3	1	1	1	3				
50 SF	1	1	1	3	1	1	1	3					1	1	1	3	1	1	1	3				
100 SF	1	1	1	3	1	1	1	3					1	1	1	3	1	1	1	3				
50 BI	1	1	1	3	1	1	1	3					1	1	1	3	1	1	1	3				
100 BI	1	1	1	3	1	1	1	3					1	1	1	3	1	1	1	3				
200 BI	1	1	1	3	1	1	1	3					1	1	1	3	1	1	1	3				
400 BI	1	1	1	3	1	1	1	3					1	1	1	3	1	1	1	3				
4 X 100 SF									1	1	1	3									4	4	4	12
4 X 100 BI									1	1	1	3									4	4	4	12
TOTALES	7	7	7	21	7	7	7	21	2	2	2	6	7	7	7	21	7	7	7	21	8	8	8	24
TOTAL, GENERAL	ORO		PLATA		BRONCE		TOTAL						ORO		PLATA		BRONCE		TOTAL					
	16		16		16		48						22		22		22		66					

12.- CEREMONIA DE PREMIACIÓN

La ceremonia de premiación se efectuará en los horarios previstos. Para la ceremonia de presentación y de premiación los atletas deberán vestir los uniformes representativos de su entidad regional, conforme a las normas protocolares establecidas por el comité organizador. Los atletas a premiar deberán presentarse en el sitio de premiación por lo menos 15 minutos antes de la hora fijada para la ceremonia.

La premiación se realizará considerando la forma universal admitida, por medallas (Puntuables y Físicas), se premiará con medallas de Oro, Plata y Bronce a los (as) atletas de las entidades regionales ocupantes del primer, segundo y tercer lugar respectivamente, siendo computables para el cuadro de honor según el lugar obtenido.

13.- PROGRAMA DE COMPETENCIAS

ACT. SUBACUÁTICAS NATACIÓN CON ALETAS EN PISCINA		
FECHA	**EVENTOS**	**HORA**
13/11/2026	**Llegada de las Delegaciones**	**Todo el Día**
14/11/2026	Congresillo Técnico	04:00 pm
15/11/2026	Calentamiento	08:00 am
	Competencia: 50 AP / 400 BI / 4X100SF Mixto	09:30 am
	Premiación	**11:00 am**
16/11/2026	Calentamiento	08:30 am
	Competencia: 50 BI / 100 SF / 200 BI	09:30 am
	Premiación	**11:00 am**
17/11/2026	Calentamiento	08:30 am
	Competencia: 50 SF / 100 BI / 4X100 BI Mixto	09:30 am
	Premiación	**11:00 am**
18/11/2026	**Salida de las delegaciones**	**8:30 am a 6:00 pm**

Sujeto a modificación.

14.- INSTALACIÓN Y MATERIAL DEPORTIVO

14.1 MATERIAL DE COMPETENCIA

El escenario de competencia contará con todos los servicios e implementos deportivos necesarios para el desarrollo de las pruebas y la seguridad de los participantes dentro de los lineamientos oficiales de competencia. Y el equipo deportivo ser

14.2 ENTRENAMIENTOS

Los entrenamientos se realizarán en el mismo escenario de competencia en los horarios establecidos por estado.

15.- CONTROL DE LA COMPETENCIA

El control y desarrollo de la competencia de Act. Subacuáticas Natación con Aletas en Piscina estará a cargo de los delegados técnicos designados, árbitros, jueces, oficiales y personal técnico designado por el Comité Organizador de los XXII JDN 2026.

16.- UNIFORMES

Todos los participantes deberán ajustarse a la normativa de la especialidad deportiva y el Comité Organizador de los XXII JDN 2026, no será permitida publicidad en los uniformes de las delegaciones. En casos excepcionales debidamente justificados, se podrá jugar con el uniforme que disponga la entidad regional respetando las condiciones técnicas de juego.

17.- PROTESTAS

Las reclamaciones se harán por escrito a la mesa del directorio técnico, no más de treinta (30) minutos de concluida la eventualidad que se reclama y deberán ser acompañadas de US$ 100.00 (cien dólares estadounidenses). En caso de prosperar la reclamación se devolverá el dinero. De no ser favorable, será destinado a la tesorería de los XXII JDN 2026.

18.- AUTORIDADES DE COMPETENCIA

18.1. DIRECTORIO TÉCNICO

Estará compuesto por tres (3) miembros de las entidades regionales participantes bajo las orientaciones del representante de la Dirección Técnica de los XXII JDN 2026. El directorio técnico tendrá a su cargo la organización y ejecución de la competencia.

18.2. JURADO DE APELACIONES

Se constituirá con un representante de la federación deportiva, representante del consejo honor, representante del Comité Organizador y los delegados de las entidades regionales involucradas. Esta designación deberá entregarse por escrito al Director o Coordinador Técnico del evento.

19.- INSCRIPCIONES

Las entidades regionales participantes deberán realizar su proceso de inscripción a través del sistema de información del Comité Organizador, bajo las instrucciones que se enviará a cada delegación. La **intención de participación de la disciplina deportiva** será a través del ente deportivo descentralizado o en su defecto por la Dirección de Deporte Estadal, en el formato y la fecha que el Comité Organizador de los XXII JDN 2026, defina.

19.1 INSCRIPCIÓN NUMÉRICA

La inscripción numérica deberá indicar la cantidad (sin especificar nombres) de atletas, oficiales y juez/árbitro de cada disciplina deportiva, adicionalmente se debe incluir el personal de apoyo y las autoridades, la cual será a través del Ente Deportivo descentralizado o en su defecto por la Dirección de Deporte Estadal, según formato diseñado por el Comité Organizador de los XXII JDN 2026.

19.2. LISTA LARGA GENERAL (INSCRIPCIÓN NOMINAL PRELIMINAR)

La **lista larga** de atletas, oficiales, juez/árbitro, personal de apoyo y autoridades iniciara el proceso de **inscripción preliminar** ante el Comité Organizador de los XXII JDN 2026, el día **martes 3 de febrero 2026** y finalizara el día **domingo 14 de junio 2026** a las 23:00 hr. (Hora venezolana).

19.3. INSCRIPCIÓN NOMINAL (DEFINITIVA)

El Comité Organizador de los XXII JDN 2026, recibirá la **inscripción nominal definitiva** de los deportes individuales y/o equipos a partir del **día lunes 05 de octubre 2026** y cerrará a las 23:00 hr. (Hora venezolana) el **día martes 13 de octubre 2026**. Después de la fecha establecida, no se podrán realizar cambios de inscripción e incorporación de participantes **(solo se realizará por justificación médica con sus respectivos soportes)**.

El Comité Organizador XXII JDN 2026, **validará las inscripciones** únicamente con la recepción de los formatos oficiales desde el **día miércoles 14 de octubre** y cerrará a las 23:00 hr. (Hora venezolana) el **día viernes 16 de octubre de 2026**. Estos, deberán estar debidamente firmados y sellados por el Ente Deportivo descentralizado o en su defecto por la Dirección de Deporte Estadal.

20.- MEDIDAS ANTROPOMÉTRICAS

Los atletas de las entidades regionales participantes en la Fase Final de los XXII JDN 2026, en compañía de sus entrenadores, deberán realizar las evaluaciones físicas con el objetivo de crear el perfil físico de la población atlética venezolana e identificar características corporales adecuadas a cada deporte. Las pruebas que se aplicaran son las siguientes: Masa corporal, talla de pie, talla sentado, envergadura, flexibilidad, salto vertical, Lanzamiento de balón medicinal, resistencia muscular, resistencia abdominal y velocidad 30 mts.

20.1 VALORACIÓN DE LA APTITUD FÍSICA

Se aplicarán pruebas estandarizadas para medir; fuerza, velocidad, flexibilidad y resistencia. Los resultados que arrojen las pruebas realizadas, van a permitir el estado actual de la preparación del atleta, así como también, contribuir a detectar fortalezas y debilidades que se deben trabajar en los futuros planes de entrenamiento.

21.- CONTROL AL DOPAJE

Las pruebas para el control al dopaje serán realizadas por la Comisión Médica del Comité Organizador, de acuerdo a lo expresado en las Normas Antidopaje de los XXII JDN 2026 y a las Reglas Antidopaje aprobadas por la WADA.

22.- CONDICIONES TÉCNICAS ESPECÍFICAS DE COMPETENCIA

Para las competencias de **Act. Subacuáticas Natación con Aletas en Piscina** se aplicarán las siguientes condiciones técnicas:

- Todas las pruebas del evento (masculino – femenino) se nadarán fínales directas contra reloj.

DIRECCIÓN TÉCNICA
XXII JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES 2026